

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 31 de diciembre del 2010

A los Señores Accionistas de:
COMPAÑIA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES S.A. MOLIFERRO

En mi calidad de Comisario de la Compañía Anónima COMERCIO Y DISTRIBUCIONES S.A. MOLIFERRO y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 y 288 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL

La compañía COMERCIO Y DISTRIBUCIONES S.A. MOLIFERRO, tiene su domicilio en la ciudad de Macas, cuyo objeto social es la venta por mayor y menor de materiales de construcción.

De acuerdo a los resultados obtenidos y al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión se encontró que:

Los ingresos este año ascendieron a \$942.860.50 obtenidos de las ventas, para cubrir todos los gastos que genera las operaciones propias de la compañía.

El pasivo corriente es de \$120.416,06 esto son las obligaciones a corto plazo que al momento del cierre del ejercicio fiscal presenta incluye los impuestos y los sueldos generados en diciembre.

En este año no hubo adquisiciones de activos fijos, por lo cual esta cuenta contable presenta el saldo en cero.

Los costos y gastos durante el transcurso de este año ascienden a la suma de \$930.723,73

El pago de las obligaciones tributarias generadas por la actividad económica se ha estado realizando con puntualidad.

El superávit presentado en el balance general refleja la situación de la empresa y la liquidez que al momento se tiene.

2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de presentar los estados financieros por el año 2010 y que estos muestran razonablemente la situación financiera de la empresa.

3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4. Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atenamente,

*0.18384-4
Mari Isabel Yunga
CI: 010439815-6*

COMISARIO